

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento del apoderado de unos de los herederos reconocidos CARLOS ARTURO RUEDA BERMUDEZ la nota secretarial que antecede, donde se informa que una vez revisado el expediente no se encontró nota devolutiva por parte de la Oficina de Registro, y tampoco existe respuesta por parte de la citada entidad.

En consecuencia, se le requiere para que aclare su petición respecto a la devolución del trabajo de partición que indica en su escrito.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

ASP

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº 84
De hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **006b575af074c6b48afa8d3180d659597d9e31e0fcbd79b2c298f57d067958d2**

Documento generado en 20/09/2020 12:25:01 p.m.